

El sindicato Médico de Cataluña defiende en el Parlamento regional la integración y la consolidación del APD interino

Redacción

Los dirigentes de esta organización sindical han pedido a los diputados que reconozcan sus méritos como profesionales sanitarios en la futura Ley de Salud Pública

El secretario general y el vicepresidente de Médicos de Cataluña (MC), Antoni Gallego y Francesc Duch, han defendido en el Parlamento catalán la necesidad de integrar y consolidar al personal interino de Asistencia Pública Domiciliaria (APD), ante la Comisión de Salud que debate el proyecto de Ley de Salud Pública.

Los dirigentes del sindicato han pedido a los diputados que reconsideren el trato que ha recibido hasta ahora el cuerpo APD y que reconozcan sus méritos como profesionales sanitarios en la futura ley. A su vez, han lamentado el divorcio existente entre la medicina asistencial y la salud pública, ya que el proyecto legislativo no prevé la doble funcionalidad del médico APD que, tradicionalmente, ha asumido las funciones asistenciales y de protección de la salud.

Asimismo, Gallego y Duch se han quejado de la falta de previsión de la propuesta de ley en materia de recursos humanos.

Desde el sindicato aseguran que MC es el único valedor del personal APD, desde que en el año 2002 paralizó el proceso de amortización de plazas APD que había iniciado el Departamento de Sanidad y, un año más tarde, consiguió preservar los derechos del colectivo en la Ley de Protección de la Salud. En la actualidad el sindicato está presionando a la Administración para que convoque un concurso oposición extraordinario para los APD interinos que podría anunciarse en breve.

Médico Interactivo